



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
TRÁMITES Y SERVICIOS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DE HONDURAS



NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO Permiso de Importación para Vegetales, Productos y Subproductos de Origen Vegetal Sin Análisis de Riesgo de Plaga		COSTO (L.) 275.00
REQUISITOS <ol style="list-style-type: none">1. Contar con Análisis de Riesgo de Plagas.2. Presentar Solicitud de Importación .3. Presentar copia de factura del producto a importar <p>Una vez el Análisis de Riesgo de Plagas es favorable, deberá presentar la solicitud original con copia de factura.</p>		
COMPROBANTE A OBTENER Certificado de Importador de Vegetales, productos y Subproductos de Origen Vegetal.	TIEMPO DE ENTREGA 1 días hábiles	DEPARTAMENTO RESPONSABLE Cuarentena Vegetal
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y EXTENDIDA EN: Oficina Central SENASA: Col. Loma Linda Sur, BLVD. Centro América, Ave. La FAO, Tegucigalpa, Honduras. Oficinas Regionales SENASA: Comayagua, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Choluteca y La Ceiba.		
LUGAR DE PAGO Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA, Sucursal SENASA Tegucigalpa. Sucursales del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA en las oficinas Regionales. LUNES A VIERNES 8:30 am – 3:00 pm	HORARIO DE ATENCIÓN Lunes a Viernes: 9:00 am - 5:00 pm TELÉFONO (504) 2232-6213	
VIGENCIA Los permisos de importación tendrán una vigencia de 30 días.		
FUNDAMENTO DE DERECHO <ul style="list-style-type: none">• Ley Fito zoosanitaria• Reglamento de Cuarentena Agropecuaria, acuerdo no. 1618-97• Reglamento de tasas por servicios prestados por la dirección, acuerdo no.003-2010.		
OBSERVACIONES Para la renovación del permiso de importación para vegetales, productos y subproductos de origen vegetal deberá realizarse cinco días antes de su vencimiento.		